



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DONACIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA "RICARDO C. NUÑEZ"

VISTO: el expediente electrónico EX-2022-00686017-UNC-ME#FD referido a la donación para la Biblioteca "Ricardo C. Núñez" de esta Facultad, de libros de su autoría efectuada por el Dr. Jorge Alejandro Amaya.

CONSIDERANDO:

Que dichas obras resultarán de gran utilidad para todos quienes deseen consultarlas.

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los señores decanos para aceptar la donación de bienes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la donación efectuada por el Dr. Jorge Alejandro Amaya para la Biblioteca "Ricardo C. Núñez" de esta Facultad, de las obras que a continuación se detallan:

- **Marbury v. Madison. 5ta edición actualizada y ampliada** Ed. Astrea ISBN 978-987-706-204-5.
- **Democracia y minoría política.** 1° reimpresión. Ed. Astrea ISBN 978-987-706-027-0.
- **Los derechos políticos.** 2° edición actualizada y ampliada. Ed. Astrea ISBN 978-987-706-355-4.
- **Democracia, presidencialismo y populismo en Latinoamérica.** Ed. Astrea ISBN 978-987-706-406-3.
- **Control de Constitucionalidad.** 2o Edición actualizada y ampliada. Ed. Astrea ISBN 978-987-706-077-5.

Artículo 2: Extender al Dr. Jorge Alejandro Amaya un profundo agradecimiento por la donación efectuada.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia al Área Económico Financiera y

oportunamente archívese.